

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016



CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a Antonia
SABIDO RODRÍGUEZ, Mercedes
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)
CALVARRO CAMISÓN, Dolores
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto
CEBRIÁ GARCÍA, M^a Dolores

ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
HERNÁNDEZ LAVADO, Alejo
NIETO GUERRERO-LOZANO, Ana María
SERRANO HOYO, Gregorio
ESTEFANI LÓPEZ, Rosario
PERALTA CARRASCO, Manuel
VALENCIA CANDALIJA, Rafael
BARRERO GALÁN, José Andrés
DOMÍNGUEZ SANJUÁN, María
DEL BLANCO HUESCA, Lucía

En Cáceres, siendo las 10:15 horas del día 18 de marzo de 2016, con la relación de miembros asistentes que antecede, habiendo excusado su inasistencia el Prof. Álvarez Arroyo, se celebra sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

ÚNICO) “Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro, y de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones de Grado en Derecho, Administración y Gestión Pública y Máster Universitario en Abogacía, impartidas en el Centro en el curso académico 2014-2015.

En el **punto único**, el Sr. Decano comienza su intervención felicitando y dando las gracias a los responsables y demás miembros de las distintas Comisiones de Calidad de las Titulaciones que han trabajado, los últimos meses, en la elaboración de los Informes Anuales que hoy se someten a aprobación. Labor y dedicación, sin la cual, hubiera sido imposible avanzar en esta ardua tarea. Asimismo, el Sr. Decano aprovecha la ocasión para recordar que su elaboración, junto al esfuerzo que ha requerido, será de gran utilidad para los integrantes de las referidas Comisiones pues ha permitido a los mismos ir familiarizándose y poniéndose al día en todos los asuntos que también tendrán que ser analizados en la redacción de los Autoinformes para la renovación de las acreditaciones de los Grados en Derecho y en Administración y Gestión Pública. Al respecto, se indica que el plazo o fecha tope en qué deberán estar confeccionados los Autoinformes será el 10 de abril de 2016. Asimismo, informa también que tal y como se ha anunciado por correo electrónico a los miembros de las Comisiones de Calidad, el próximo día 29 de marzo tendrá lugar una reunión en la que participarán todos los implicados en temas de calidad de la Facultad, salvo los del Máster en Abogacía, para destacar los puntos principales, poner en común aquellos aspectos que se consideren y resolver las distintas dudas relativas a los Autoinformes.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Nieto-Guerrero Lozano, Responsable de Calidad del Centro, para que informe a los miembros de la Junta de Centro acerca de los aspectos principales de los Informes anuales que van a someterse a aprobación. La Responsable de Calidad del Centro inicia su intervención agradeciendo, igualmente, la labor desempeñada por los miembros de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro, durante el curso 2014/15. Con carácter general, la

Prof. Nieto-Guerrero pone de manifiesto que con estos Informes lo que se pretende es materializar uno de los fines de la política de calidad de la Facultad de Derecho, cual es, la transparencia en los objetivos perseguidos y los resultados obtenidos en el desarrollo de los procesos formativos.

Por otro lado, la Responsable de Calidad del Centro destaca que las Titulaciones analizadas han sido los Grados en Derecho y en Administración y Gestión Pública, así como el Máster en Abogacía, descartándose el análisis de la Licenciatura en Derecho, dado que el año analizado fue en el que se extinguió dicha Titulación, con un número reducido de alumnos al no impartirse, ya, docencia. Tampoco se analiza el Master Universitario en Investigación, pues si bien se impartió en el curso 2014/15, ha dejado de hacerlo en el presente. Es más, el escaso número de alumnos matriculados aquel año (solo 5) y la inexistencia del funcionamiento de la correspondiente Comisión de calidad, llevó a entender que no era necesario su análisis y valoración.

Por lo que se refiere a los Informes Anuales de las Titulaciones, la Responsable de Calidad del Centro destaca que en los mismos se han recogido datos relativos a siete aspectos a los que se han dedicado, tras una distribución previa, los distintos miembros de las Comisiones de Calidad, junto con el Equipo Decanal y la propia Responsable del SGIC. Concretamente, los temas que han sido objeto de análisis y de valoración han sido los siguientes: Organización y desarrollo, Información y Transparencia, SGIC, Personal académico, Personal de apoyo, recursos materiales y servicios, Resultados de aprendizaje e Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Teniendo en cuenta que los datos analizados y valorados han sido muchos, todos ellos basados en información oficial remitida por la UTEC, a través del Observatorio de Indicadores y la Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones del curso 2014/15, para no abrumar a los miembros de la Junta -salvo que por dichos miembros sea requerida dicha información, de la que se informaría gustosamente- y teniendo en cuenta que dichos Informes se van a publicar, inmediatamente, en la página Web de la Facultad, la Responsable de Calidad del Centro se remite a dicha publicación para el conocimiento completo de todos estos datos. No obstante, la Prof. Nieto-Guerrero Lozano pregunta a los miembros de la Junta si alguien quiere que, en la sesión, se precise algún dato o cualquier información que se considere. No hubo, sin embargo, ningún concreto requerimiento de información

Seguidamente, la Responsable de Calidad del Centro se refiere a los datos e información analizados en la Memoria Anual del Centro. Destaca, en este sentido, que si bien la Memoria hubiera debido centrarse en el año 2014/15, debido a que durante algún año ésta no se aprobó, se ha decidido recoger todos los datos de la serie relativa a los años de implantación de los nuevos Títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. De esta forma, la información servirá también para la elaboración de los Autoinformes que tienen que redactarse en el mes de abril y permitirá valorar la información del curso analizado que, inevitablemente, para una valoración real, se tiene que contrastar con los resultados de años anteriores y, como mínimo, del inmediatamente anterior.

Sentado lo anterior, se precisa por la Responsable de Calidad del Centro que en la Memoria además de recogerse la información relativa a las actuaciones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, actuantes en el curso 2014/15, se ha analizado el grado de

implantación y desarrollo de los Procesos y Procedimientos vigentes en dicho periodo, concretamente, lo relativo a: definición de la política y objetivos de calidad; garantía de la calidad de los programas formativos; planificación de la docencia y seguimiento de las titulaciones; gestión de horarios y calendario de exámenes; seguimiento de las actividades docentes, tutoriales y de evaluación; captación de estudiantes; definición de perfiles y admisión de estudiantes; orientación al estudiante; gestión de prácticas; gestión de movilidad; reclamaciones; gestión de recursos materiales y servicios propios; publicación del anuario de la Facultad de Derecho; quejas y sugerencias; análisis de resultados y publicación de información sobre nuestras Titulaciones. Se recogen además las propuestas de mejora para el presente curso académico y como Anexos, los tres Informes Anuales de las Titulaciones.

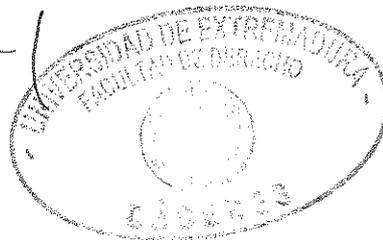
Por lo demás, la Prof. Nieto-Guerrero señala que la Memoria se publicará, de forma inmediata en la página Web del Centro, para general conocimiento de los distintos actores de la comunidad universitaria y se pone a disposición de los miembros de la Junta para concretarles cualquier asunto que le sea requerido, sin que se produzca ningún requerimiento o intervención por los asistentes.

Tras la intervención de la Sra. Responsable de Calidad del Centro, se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación de los Informes y Memoria presentados, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues